

## CONVOCATORIA Sesión (9/2021), ordinaria del Pleno

**Fecha de celebración:** Martes, 25 de mayo de 2021

**Hora de convocatoria:** 9:15 horas

**Lugar:** Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 20 de mayo de 2021, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar **sesión ordinaria parcialmente no presencial**, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

**Punto 1. Aprobación**, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (7/2021), ordinaria de 27 de abril de 2021.

-Sesión (8/2021), extraordinaria y urgente de 10 de mayo de 2021.

### § 2. ACTIVIDAD DE LA OFICINA MUNICIPAL CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

**Punto 2. Presentación de la Memoria anual** de actividad de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción, mediante comparecencia de su director,

de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 de su Reglamento Orgánico.

*(Elevada a través de la Comisión Permanente ordinaria de Vicealcaldía, en su sesión celebrada el 14 de mayo de 2021).*

- Punto 3. Comparecencia del Director de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción**, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 de su Reglamento Orgánico y en el artículo 98 bis del Reglamento Orgánico del Pleno.

### § 3. PARTE RESOLUTIVA

#### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

##### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA**

- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por un importe de 1.717.244,10 euros, IVA incluido, a favor de la empresa CLECE, S.A., con CIF A80364243, para el abono de las facturas por la prestación del servicio de gestión integral de los edificios municipales adscritos a la Junta Municipal de Hortaleza (edificios municipales e instalaciones deportivas), en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de marzo de 2020.

##### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO**

- Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 7.245.509,12 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Deporte y Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).
- Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 3.195.951,68 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Moncloa-Aravaca).
- Punto 7. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para aprobar, en diecinueve expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Punto 8. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para denegar, en diecisiete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Punto 9. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para desestimar, en dos expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

**Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para inadmitir por extemporáneo el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

#### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

**Punto 11. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 10.221.870,37 euros, IVA incluido, a favor de URBASER S.A. (CIF A79524054), correspondiente a la prestación de los servicios de explotación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Residuos Las Lomas, durante el período comprendido desde el 5 de junio hasta el 30 de noviembre de 2020, ambos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/150/162.30/227.00 del vigente presupuesto municipal para 2021.

#### **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS**

**Punto 12. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la ampliación del Recinto Ferial en el Área de Planeamiento Específico 16.11 "Ciudad Aeroportuaria-Parque de Valdebebas", promovido por el Consorcio Institución Ferial de Madrid. Distritos de Hortaleza y Barajas.

**Punto 13. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el local situado en la calle del General Pardiñas, números 99 y 99 bis y calle del Príncipe de Vergara, número 90, promovido por Mercadona, S.A. Distrito de Salamanca.

**Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, la modificación del Plan Especial 01.385 para el edificio situado en la plaza de la Puerta del Sol, número 9, promovido por KW Sol Propco, S.L.U. y KW Sol Propco 2, S.L.U. Distrito de Centro.

**Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para el edificio situado en la calle de Horche, número 3, promovido por Desarrollos Inmobiliarios Camarines, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

**Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el nuevo trámite de información pública, el Estudio de Detalle para las parcelas situadas en la calle de Casarrubuelos, números 7, 9 y 11, promovido por Bergomar Inversiones, S.L. Distrito de Chamberí.

**Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para ratificar, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el texto definitivo del convenio urbanístico para la gestión del Suelo Urbanizable Sectorizado Pormenorizado 03.01 "Desarrollo del Este-Valdecarros", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Villa de Vallecas.

### Proposiciones de los grupos políticos

**Punto 18. Proposición n.º 2021/8000723, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX**, interesando que se inste al Gobierno autonómico y al Gobierno de la Nación a que pongan fin a "*todas las medidas que, con dudosa base legal, han suspendido los derechos y libertades de los españoles y han supuesto la ruina de cientos de miles de compatriotas*", en los términos que se indican en la iniciativa.  
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

**Punto 19. Proposición n.º 2021/8000725, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX**, interesando "*que las visitas tuteladas que se realizan en los Puntos de Encuentro [Familiar] (PEF) del Ayuntamiento de Madrid se graben mediante un sistema de video cumpliendo con todas las medidas de seguridad y confidencialidad, custodiadas por la unidad directiva perteneciente al Área [de Gobierno] del Ayuntamiento que ostente la competencia, y se encuentren disponibles en caso de ser solicitadas por el órgano jurisdiccional*".  
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

- Punto 20. Proposición n.º 2021/8000726, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX,** interesando *"que el Ayuntamiento de Madrid firme convenios con los organismos competentes con el fin de que a través de las unidades de registro existentes en las Juntas de Distrito o en las Áreas [de Gobierno] se puedan tramitar los certificados electrónicos", y "que se procure desde Línea Madrid una asistencia telefónica complementada con una atención presencial para la obtención de los certificados electrónicos".*  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 21. Proposición n.º 2021/8000727, presentada por la concejala doña Enma López Araujo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que el Ayuntamiento de Madrid se sume a la estrategia España Nación Emprendedora definiendo su aportación a la misión de país, y lleve a cabo las medidas y apruebe las actuaciones que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.  
*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 22. Proposición n.º 2021/8000728, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX,** interesando que el Ayuntamiento de Madrid se muestre contrario al establecimiento de un sistema de pago por uso en cualquiera de las carreteras españolas, sean gestionadas por el estado, las comunidades autónomas, o entidades locales, y al establecimiento de nuevas tasas o tributos, así como al aumento de los ya existentes a los vehículos y medios de transporte, y que se inste al gobierno de la Nación a paralizar todas las medidas en ese sentido recogidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.  
*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*
- Punto 23. Proposición n.º 2021/8000729, presentada conjuntamente por las concejalas doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular,** interesando que se inste al Gobierno de España a incluir de forma prioritaria la conexión del ámbito Valdebebas-Solana de Valdebebas con la Radial 2, mediante el instrumento presupuestario oportuno o a través de los Fondos de Recuperación "Next Generation", y a que paralice su estrategia de peajes, con el objetivo de garantizar que los madrileños de estos nuevos barrios no tengan que pagar por conectarse con el centro de la ciudad, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.  
*(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 24. Proposición n.º 2021/8000732, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando *"que el Ayuntamiento de Madrid dedique, en alguno de los nuevos desarrollos urbanísticos de la ciudad, una calle en homenaje a cada uno de los siguientes artistas realistas de Madrid, ya fallecidos, por su contribución a las artes y al desarrollo cultural de nuestra ciudad: Amalia Avia Peña, Francisco López Hernández, Julio López Hernández, María del Pilar Moreno Blasco, Isabel Quintanilla y Esperanza Parada Pedrosa"*.  
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

**Punto 25. Proposición n.º 2021/8000736, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a restablecer cuanto antes Madrid Central y comenzar a extender el modelo de bajas emisiones tanto a la almendra central como al resto de los distritos, con participación y posterior seguimiento y evaluación de las medidas.  
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

**Punto 26. Proposición n.º 2021/8000737, presentada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que desde el Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social se elabore y presente de manera inmediata una Instrucción que permita que se puedan valorar y, en su caso, prestar ayudas económicas de emergencia social en los tiempos que marca la Ordenanza de Prestaciones Económicas del Sistema Público de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, de 2004, y que se pongan los recursos adecuados para que la agilización de esa primera ayuda no suponga una sobrecarga a las trabajadoras sociales y al resto de profesionales de los distritos.  
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

**Punto 27. Proposición n.º 2021/8000738, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que el próximo contrato público para la gestión de la planta incineradora de Las Lomas, en el Parque Tecnológico de Valdemingómez, *"tenga un plazo de duración que no exceda del 31 de diciembre de 2025 y que no se incluya en los pliegos la posibilidad de prórroga"*.  
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

**Punto 28. Proposición n.º 2021/8000739, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando que el Ayuntamiento

de Madrid desarrolle una campaña informativa, dirigida a las y los Trabajadores Sociales que prestan servicio en esta institución, para que se fomente su colegiación voluntaria compensando los costes producidos, y que incorpore en los pliegos de los contratos la obligación de colegiación de los profesionales para los que se exija tener la titulación de Trabajadores Sociales, con cargo a la empresa adjudicataria.

*(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

**Punto 29. Proposición n.º 2021/8000741, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** (en la redacción dada por el escrito de subsanación n.º 2021/8000979), interesando que el Pleno del Ayuntamiento adopte las medidas que contiene la iniciativa en relación con las intensas jornadas de protesta contra el gobierno de Iván Duque que, desde hace algo más de tres semanas, se viven en Colombia.  
*(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).*

#### § 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

##### Comparecencias

**Punto 30. Comparecencia n.º 2021/8000722 del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** *"para que explique cuál va a ser el futuro de la zona de bajas emisiones 'Madrid Central', qué consecuencias van a tener las sentencias judiciales dictadas en relación con su vigencia y cuáles son los planes del gobierno municipal para mejorar la calidad del aire de la ciudad".*

##### Preguntas

**Punto 31. Pregunta n.º 2021/8000724, formulada por el concejal don José Vicente Hernández Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde,** interesando conocer *"por qué motivos los centros municipales de Madrid Salud no están contribuyendo a vacunar contra la covid19 a la población en general".*

**Punto 32. Pregunta n.º 2021/8000740, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde,** interesando conocer, ante la previsión de que *"tras el verano aumente la contaminación por un mayor uso del transporte motorizado privado",* si tiene previsto *"seguir actuando en contra de los avances alcanzados por otras ciudades europeas en materia de mejora de calidad del aire".*

**Punto 33. Pregunta n.º 2021/8000730, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando conocer *“cuál es la posición que va a adoptar el Ayuntamiento de Madrid con respecto a la incorporación de cláusulas de subrogación en la redacción del nuevo pliego del contrato de Gestión de Infraestructuras Viarias de la Ciudad de Madrid, que afecta a 450 trabajadores de la UTE Luz Madrid”*.

**Punto 34. Pregunta n.º 2021/8000731, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias,** interesando *“que informe de los importes adeudados por el Ayuntamiento de Madrid en concepto de atrasos salariales a los agentes de la Policía Municipal y los plazos previstos para su total pago”*.

**Punto 35. Pregunta n.º 2021/8000734, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad,** interesando conocer *“cómo va a explicar a los madrileños que después de casi tres años padeciendo las limitaciones, prohibiciones y restricciones de Madrid Central la Justicia haya declarado que no era ajustado a derecho y de qué manera va a evitar la indefensión de las miles de personas que se han visto afectadas por las sanciones”*.

**Punto 36. Pregunta n.º 2021/8000735, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz,** interesando conocer *“qué gestiones ha realizado, está realizando o prevé realizar el alcalde de Madrid para que Iberdrola abandone el terreno municipal que tiene okupado en la parcela anexa al CEIP Juan Zaragüeta en el distrito de Hortaleza”*.

### **Información del equipo de gobierno**

**Punto 37. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 15 de abril de 2021, por el que se aprueba el Plan Presupuestario a medio plazo 2022-2024 del Ayuntamiento de Madrid y entidades dependientes clasificadas como Administraciones Públicas.

**Punto 38. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 22 de abril de 2021, por el que se rectifican los errores materiales advertidos en el anexo del Acuerdo de 15 de abril de 2021 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se aprueba el Plan Presupuestario a medio plazo 2022-2024 del Ayuntamiento de Madrid y entidades dependientes clasificadas como Administraciones Públicas.

**Punto 39. Dar cuenta de la Resolución de 11 de mayo de 2021 de la Directora General de Costes y Gestión de Personal**, por la que se resuelve la convocatoria del puesto de trabajo de Viceinterventor/a General del Ayuntamiento de Madrid reservado a personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, remitida por Decreto de 14 de mayo de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

**Punto 40. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid** en sesión de 13 de mayo de 2021, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía.

## § 5. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 20 de mayo de 2021

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran*